



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CL

Victoria, Tam., jueves 20 de noviembre de 2025.

Número 140

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE SALUD

ACUERDO No. 30.07/0925 de la Tercera Sesión Ordinaria 2025, relativo al Hospital General de 90 camas en Ciudad Madero, Tamaulipas, derivado del Convenio de Coordinación para apoyar financieramente la ejecución del proyecto de inversión por concepto de obra denominado "Conclusión del Nuevo Hospital General de 90 camas en Ciudad Madero, Tamaulipas", que celebran Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR) y el Estado de Tamaulipas. (Acuerdo 30.07/0925, T.S.O. 2025, HG,90cC.M.). ANEXO

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 30

EDICTO al C. José Ramón Meraz Sida, del poblado "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA" del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, Expediente 636/2025. (2a Publicación)..... 3

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO

ACUERDO mediante el cual la Junta de Gobierno, determina ampliar la vigencia de la Convocatoria Pública para la designación de la Persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas 3

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

FE DE ERRATAS en el Periódico Oficial Número 124, de fecha miércoles 15 de octubre de 2025, TOMO CL, en el cual se publicó el ACUERDO Gubernamental mediante el cual se reforma la Estructura Orgánica de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social 4

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL 026 mediante la cual se convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) de carácter Nacional LPE-N054-2025, para la contratación relativa a: "Construcción de Cubierta sobre Concha Acústica del Parque Siglo XXI, en Cd. Victoria, Tamaulipas", LPE-N055-2025, para la contratación relativa a: "Rehabilitación y Acondicionamiento de Oficinas y Campamento de Matamoros en el recinto denominado, Puerto Norte, en Matamoros, Tamaulipas", LPE-N056-2025, para la contratación relativa a: "Trabajos de Conservación en la Carretera Estatal (Victoria - Matamoros) km. 65 La Libertad (40.49 km), Tamaulipas", LPE-N057-2025, para la contratación relativa a: "Restauración de la Iglesia San Francisco de Asís, en el municipio de Güémez, Tamaulipas"..... 5

R. AYUNTAMIENTO ALTAMIRA

CONVOCATORIA No. DOPALT-016-2025 mediante la cual se convoca a los interesados en participar en las Licitaciones LO-DOPALT-021-2025 de Pavimentación de Concreto Hidráulico en calle Orquídea entre av. Armada de México y av. Monterrey, incluye: guarniciones, banquetas, alumbrado público solar autónomo y señalamiento vial, Colonia Américo Villarreal Guerra en el municipio de Altamira, Tamaulipas. LO-DOPALT-021-2026 de Construcción de Casa Hogar "Tonalli", ubicada en calle Plan de San Luis esquina con Niños Héroes, Col. Independencia en el municipio de Altamira, Tamaulipas 8

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO

AVISO de Remate de Bienes Muebles, Bases de Subasta Pública "Para la venta de vehículos, mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicación y equipo de cómputo declarados como inservibles por el R. Ayuntamiento, en las condiciones en las que se encuentran", en el municipio de Tampico, Tamaulipas. (2ª. Publicación) 9

GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 30

EXPEDIENTE: 636/2025
POBLADO: "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"
MUNICIPIO: GUSTAVO DÍAZ ORDAZ
ESTADO: TAMAULIPAS

EDICTO

JOSÉ RAMÓN MERAZ SIDA.

PARTE DEMANDADA.

Se le hace saber que en los autos del juicio agrario número 636/2025, del índice de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 30, con sede en Ciudad Victoria, Tamaulipas, se ordenó emplazarla a juicio por edictos, al haberse agotado su búsqueda a través de los diversos medios al alcance de este Órgano Jurisdiccional, de donde podría haberse recabado su domicilio, aunado a lo anterior, se ordena su emplazamiento por EDICTOS, en esa circunstancia y toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada **JOSÉ RAMÓN MERAZ SIDA**, respecto de la demanda que ejerce **CAMILO CARMONA ROJAS parte actora**, relativa de controversia agraria por el que solicita la prescripción positiva respecto de las parcelas 9 Z-1 9-1/3 y 17 Z-1 P-1/3, ambas ubicadas en el ejido Miguel Hidalgo y Costilla, Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, entre otras prestaciones que se deriven de ello, por lo que se ordenó emplazarlo a juicio por EDICTOS, que se publicarán **por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el periódico de mayor circulación en la región en donde esté ubicado el inmueble relacionado en el procedimiento, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en los estrados de la Presidencia Municipal de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, y de este Unitario**; para que comparezca, conteste, ofrezca pruebas, y haga valer las excepciones que estime pertinentes, toda vez que de conformidad con el numeral 187 de la Ley Agraria, las partes tienen la carga de la prueba de los hechos constitutivos de sus pretensiones, y por lo tanto se le previene para que el día señalado para el desahogo de la audiencia de ley, siendo las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS**, ofrezca todas las pruebas que considere idóneas, en términos del artículo 185, fracciones I y II de la Ley de la materia, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrá precluido su derecho, sin necesidad de acuse de rebeldía, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 288 de supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles. Asimismo, en su primera comparecencia señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo o de no comparecer las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le serán practicadas por estrados; igualmente, se le hace de su conocimiento que de no asistir a la audiencia de ley, se tendrán por ciertas las afirmaciones de su contraparte; lo anterior con fundamento en los artículos 173 y 185 de la Ley Agraria..."

Bajo el entendido, que las constancias procesales del emplazamiento, están a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional federal.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 30.- LIC. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ENRÍQUEZ.- Rúbrica. (2ª. Publicación)

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA JUNTA DE GOBIERNO, DETERMINA AMPLIAR LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.

Derivado de la necesidad de ampliar el término de la vigencia de la **Convocatoria Pública para la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas**, se tiene a bien exponer los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a través de la Junta de Gobierno, tuvo a bien emitir en fecha 31 de octubre de 2025, la designación de la persona Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, la cual va dirigida a las personas ciudadanas interesadas en participar en el procedimiento de designación para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

SEGUNDO. Que la vigencia para que las personas ciudadanas interesadas en participar en el procedimiento de designación, para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, presentaran la documentación requerida, se estableció del 31 de octubre del 2025 al 14 de noviembre del 2025.

TERCERO. Que la documentación requerida deberá presentarse en las instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a través de la Oficialía de Partes, en días hábiles en un horario de las 8:30 a 18:00 hrs.

CUARTO. Que hasta la fecha en que se emite el presente Acuerdo, solo se han presentado dos propuestas, mismas que se recibieron en la Oficialía de Partes de este Poder Legislativo los días 10 y 14 de noviembre respectivamente.

QUINTO. Que es facultad de este Congreso del Estado designar, por el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, a las personas titulares de los órganos internos de control de los órganos constitucionalmente autónomos, reconocidos en la Constitución Política Local que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos del Estado.

SEXTO. Que quienes integramos este Órgano Legislativo, consideramos necesario ampliar el plazo de la vigencia para la recepción de la documentación requerida hasta el día 28 de noviembre del presente año, con el propósito de darle mayor difusión a este acto legislativo relacionado con la designación de la persona titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas y con ello poder contar con mayor participación las personas ciudadanas interesadas a ocupar dicho cargo.

SÉPTIMO. Que derivado a lo anterior y con base en los argumentos antes señalados, quienes integramos la Junta de Gobierno, tenemos a bien emitir el siguiente:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. Se determina ampliar la vigencia de la Convocatoria, que comprenderá del 20 al 28 de noviembre del presente año, a fin de que las personas ciudadanas interesadas en participar en el procedimiento de designación para ocupar el cargo de titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas, presenten ante este Poder Legislativo la documentación requerida, precisando que la misma será la solicitada en la Convocatoria emitida el día 31 de octubre del año 2025, por la Junta de Gobierno de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

ARTÍCULO SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Parlamentaria, así como en el Periódico Oficial del Estado y en la Página Oficial de Internet de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Dado en la Sala de reuniones de la presidencia de la Junta de Gobierno del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

JUNTA DE GOBIERNO.- PRESIDENTE.- COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.- DIP. HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA.- Rúbrica.- COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.- DIP. GERARDO PEÑA FLORES.- Rúbrica.- REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO.- DIP. ELIPHALETH GÓMEZ LOZANO.- Rúbrica.- REPRESENTANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.- DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO.- Rúbrica.- REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.- DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN VICENTE.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO**SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

LUIS GERARDO ILLOLDI REYES, Secretario del Trabajo y Previsión Social, con fundamento en los artículos 93 párrafos primero y segundo de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 1 numerales 1 y 2; 11 numeral 2; 24 numeral 1 fracción VIII; 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, 17; 18 inciso b) y 20 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, sirva este conducto para solicitar la publicación de una Fe de Erratas en relación con el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se reforma la Estructura Orgánica de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Periódico Oficial Número 124, del 15 octubre de 2025, en los siguientes términos:

Página	Dice:	Debe decir:
8	1.1.0.6. Visitaduría. 1.1.0.6.0.1. Primer Visitaduría. 1.1.0.6.0.2. Segunda Visitaduría. 1.1.0.6.0.3. Tercer Visitaduría. 1.1.0.6.0.4. Cuarta Visitaduría.	1.0.0.6. Visitaduría. 1.0.0.6.0.1. Primer Visitaduría. 1.0.0.6.0.2. Segunda Visitaduría. 1.0.0.6.0.3. Tercer Visitaduría. 1.0.0.6.0.4. Cuarta Visitaduría.

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 16 días del mes de octubre de dos mil veinticinco.- **SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.- M.D.E. LUIS GERARDO ILLOLDI REYES.-** Rúbrica.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 026

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas y con fundamento en lo establecido en los Artículos 35,36,37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas (LOPSRMET), se convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) de carácter Nacional **LPE-N054-2025**, para la contratación relativa a: **“CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA SOBRE CONCHA ACÚSTICA DEL PARQUE SIGLO XXI, EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS”**, **LPE-N055-2025**, para la contratación relativa a: **“REHABILITACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE OFICINAS Y CAMPAMENTO DE MATAMOROS EN EL RECINTO DENOMINADO, PUERTO NORTE, EN MATAMOROS, TAMAULIPAS”**, **LPE-N056-2025**, para la contratación relativa a: **“TRABAJOS DE CONSERVACIÓN EN LA CARRETERA ESTATAL (VICTORIA - MATAMOROS) KM. 65 LA LIBERTAD (40.49 KM), TAMAULIPAS”**, **LPE-N057-2025**, para la contratación relativa a: **“RESTAURACIÓN DE LA IGLESIA SAN FRANCISCO DE ASIS, EN EL MUNICIPIO DE GÜEMEZ TAMAULIPAS”** de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de Adquisición de las bases de Licitación	Fecha límite para adquirir bases de Licitación	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	
LPE-N054-2025	\$2,036.52	25/11/2025	24/11/2025 10:00 horas	24/11/2025 11:00 horas	01/12/2025 12:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Construcción de cubierta sobre concha acústica del Parque Siglo XXI.				16/12/2025	90	\$7'000,000.00

- Ubicación de la obra: Cd. Victoria, Tamaulipas.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente., en las Oficinas de la Subsecretaría de Construcción, ubicadas en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas piso 10, Prol. Bulevar Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en el lugar de los trabajos.

No. de licitación	Costo de Adquisición de las bases de Licitación	Fecha límite para adquirir bases de Licitación	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	
LPE-N055-2025	\$2,036.52	26/11/2025	25/11/2025 12:00 horas	25/11/2025 13:00 horas	02/12/2025 10:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Rehabilitación y acondicionamiento de oficinas y campamento de Matamoros en el recinto denominado, Puerto Norte.				17/12/2025	90	\$7'500,000.00

- Ubicación de la obra: Matamoros, Tamaulipas.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en las oficinas ubicadas en, calle Mexicali 27, entre av. Virgilio Garza y calle Naranjo, Paseo Residencial, Plaza Galería nueve 27, Local 3 C.P. 87380, Matamoros Tamaulipas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en el lugar de los trabajos.

No. de licitación	Costo de Adquisición de las bases de Licitación	Fecha límite para adquirir bases de Licitación	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	
LPE-N056-2025	\$2,036.52	26/11/2025	25/11/2025 11:00 horas	25/11/2025 12:00 horas	02/12/2025 11:30 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Trabajos de conservación en la carretera estatal (Victoria - Matamoros) km. 65 la Libertad (40.49 km), Tamaulipas				17/12/2025	90	\$3'000,000.00

- Ubicación de la obra: Estado de Tamaulipas.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente., en las oficinas de la Dirección de Conservación, ubicadas en el 10 y 11 ceros Hidalgo No. 2222, Col. Tamaulipas, en Cd. Victoria, Tam.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en el lugar de los trabajos.

No. de licitación	Costo de Adquisición de las bases de Licitación	Fecha límite para adquirir bases de Licitación	Visita al sitio de realización de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y aperturas técnica y económica	
LPE-N057-2025	\$2,036.52	26/11/2025	25/11/2025 11:00 horas	25/11/2025 12:00 horas	02/12/2025 13:00 horas	
Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital Contable Requerido
Restauración de la iglesia San Francisco de Asís				17/12/2025	90	\$5'500,000.00

- Ubicación de la obra: Güemez, Tamaulipas.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, partirán de reunión en el acceso principal del edificio de la Presidencia Municipal de Güemez, Tam.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la columna correspondiente, en el lugar de los trabajos.

Las Bases de la(s) Licitación(es) se encuentran disponibles para consulta y venta en:

A).- La Dirección de Licitaciones y Contratos (DLC) dependiente de la Subsecretaría de Proyectos y Licitaciones de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), ubicada en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas piso 9, Prol. Bulevar Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083, teléfono 834 107-81-51, extensión 42338, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles, quienes deseen adquirir las bases de licitación por este medio, deberán presentar oficio original indicando su deseo de participar y el pago correspondiente a más tardar en la fecha arriba señalada como límite para adquirir las bases de Licitación, la forma de pago es mediante cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

B).- La dirección de Internet: <https://www.tamaulipas.gob.mx/obraspublicas/licitaciones>; quienes deseen adquirir las bases de licitación por este medio, deberán notificarlo mediante oficio enviado al correo electrónico sop.dlc@tamaulipas.gob.mx a más tardar en la fecha arriba señalada como límite para adquirir las Bases de Licitación; el pago para participar podrá ser realizado mediante depósito bancario, o transferencia bancaria a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas al número de Cuenta 04046687208, Clabe 021810040466872085 sucursal 271 del Banco HSBC México, S. A. en Cd. Victoria, Tamaulipas.

- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará el día y hora indicados en la columna correspondiente en: la Sala de Juntas de la DLC, ubicada en Parque Bicentenario, Centro Gubernamental de Oficinas Planta Baja, Prol. Bulevar Praxedis Balboa con Libramiento Naciones Unidas, Cd. Victoria, Tamaulipas, C.P. 87083.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Se podrá subcontratar parte de los trabajos con previa autorización por escrito de la SOP.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante el currículum vitae de la empresa y a su criterio, relacionar los Contratos de obra ejecutados (anexar copia simple de las actas de entrega-recepción), tanto públicos como privados, que sean similares o de la misma naturaleza a la que se licita; así también, deberá indicar los Contratos de obras que tengan en proceso de ejecución (anexar copia simple de los contratos), aunque no sean similares a la obra del concurso. En caso de no tener Contratos en vigor, deberá manifestarlo por escrito.
- La capacidad financiera deberá ser comprobada mediante copia fotostática de los documentos que acrediten la misma, Como; DECLARACIÓN FISCAL que incluya los ESTADOS FINANCIEROS presentados de forma complementaria con su declaración anual de los últimos dos ejercicios fiscales; o podrán presentar, estados financieros dictaminados o no, de los últimos dos ejercicios fiscales; o, en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: A) Para personas físicas, copia de identificación oficial vigente con fotografía en la que aparezca su firma, B) Para personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: B.1) De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, domicilio; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y B.2) Del Personal vinculado a la empresa: apoderado, administrador único y comisario, nombre, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó. Así mismo, deberá integrar copia simple de identificación oficial vigente con fotografía del que suscribe la propuesta, en donde aparezca su firma.
- ORIGINAL Y COPIA del COMPROBANTE DE PAGO expedido por la CONVOCANTE, o en su caso; quien haya adquirido las bases de licitación por Internet, ORIGINAL Y COPIA del depósito bancario o transferencia bancaria, que acredite que ha sido efectuado el pago respectivo.
- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la licitación. Si dos ó más empresas se agrupan para participar, todos los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, además deberán presentar un convenio de proposición conjunta (manifestando el número de licitación y descripción de los trabajos), de conformidad con el artículo 42 de la LOPSRMET.
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo 59 de la LOPSRMET.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, el Contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la SOP y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la SOP, el Contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando la diferencia de dicha proposición no sea menor o mayor en un 15% del Presupuesto Base. La SOP emitirá un Dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas.
- Las condiciones de pago de los trabajos ejecutados son: Con estimaciones Mensuales, mismas que se pagarán una vez satisfechos los requisitos establecidos para su trámite, a los 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren autorizado por el Residente de la SOP.
- Las fechas de esta Convocatoria fueron acordadas por el Comité Técnico para la Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Ninguna de las condiciones contenidas en la convocatoria, en las Bases de la Licitación, así como en las proposiciones presentadas por los Licitantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
- La empresa que se contrate deberá tener debidamente registrados a todos sus trabajadores ante el IMSS, lo cual acreditará con la opinión positiva emitida por el mismo Instituto.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 20 de noviembre del 2025.- **SECRETARIO DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.- LIC. GERARDO GUEVARA MUÑOZ.- Rúbrica.**

R. AYUNTAMIENTO ALTAMIRA

Convocatoria a la Licitación Pública Nacional que emite el Municipio de Altamira Tamaulipas de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 59 y 89 de la Ley de Obras y Servicios relacionado con las mismas para el Estado de Tamaulipas, mediante las cuales se desarrollara el procedimiento de contratación para las obras de:

CONVOCATORIA No. DOPALT-016-2025

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	LICITACIÓN PÚBLICA	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA DE FALLO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN
PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ORQUÍDEA ENTRE AV. ARMADA DE MÉXICO Y AV. MONTERREY, INCLUYE: GUARNICIONES, BANQUETAS, ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR AUTÓNOMO Y SEÑALAMIENTO VIAL, COLONIA AMÉRICO VILLARREAL GUERRA EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.	LO-DOPALT-021-2025	26 de noviembre de 2025 10:00 Hrs	26 de noviembre de 2025 12:00 Hrs	04 de diciembre de 2025 10:00 Hrs	09 de diciembre de 2025 15:00 Hrs	16 de diciembre de 2025	15 de marzo de 2026	90 Días Naturales
CONSTRUCCIÓN DE CASA HOGAR "TONALLI", UBICADA EN CALLE PLAN DE SAN LUIS ESQUINA CON NIÑOS HÉROES, COL. INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, TAMAULIPAS.	LO-DOPALT-022-2025	26 de noviembre de 2025 11:00 Hrs	26 de noviembre de 2025 13:00 Hrs	04 de diciembre de 2025 13:00 Hrs	09 de diciembre de 2025 16:00 Hrs	16 de diciembre de 2025	15 de marzo de 2026	90 Días Naturales

- La **base de las licitaciones** se encuentra disponible para consulta y entrega (**Traer dispositivo de almacenamiento**) en **Privada Evelia Garfias No. 103 Fracc. Marismas zona centro en Altamira, Tamaulipas, teléfono 833 2-64-05-56**, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el **sexto día natural** previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en el horario de 9:00 a 14:00 horas en la Dirección de Obras Públicas, en la Jefatura de Concursos, Contratos y Costos, el cual deberá de entregar **Carta de Manifestación de Interés en Participar** por parte de la empresa, **firmada por el Representante Legal**, el cual debe incluir **domicilio fiscal, número telefónico y dirección de correo electrónico de contacto para futuras notificaciones del presente proceso.**
- La **visita del lugar** se llevará a cabo según lo marcado en esta convocatoria, partiendo desde las oficinas de la dirección de Obras Públicas (lugar de partida) ubicadas en **Calle Evelia Garfias No. 103 Fracc. Marismas zona centro en Altamira, Tamaulipas, teléfono 833 2-64-05-56**
- La **junta de aclaraciones** se llevará a cabo según lo marcado en esta convocatoria, en las oficinas de la dirección de Obras Públicas ubicadas en **Calle Evelia Garfias No. 103 Fracc. Marismas zona centro en Altamira, Tamaulipas, teléfono 833 2-64-05-56**
- La **presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas** se llevará a cabo según lo marcado en esta convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en **Calle Evelia Garfias No. 103 Fracc. Marismas zona centro en Altamira, Tamaulipas, teléfono 833 2-64-05-56**
- El **dictamen del fallo** se llevará a cabo según lo marcado en esta convocatoria, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas ubicadas en **Calle Evelia Garfias No. 103 Fracc. Marismas zona centro en Altamira, Tamaulipas, teléfono 833 2-64-05-56**

- La moneda en que se deberá cotizar la proposición será peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo para compra de materiales del 20% y otro por inicio de trabajos del 10%, una vez firmado el contrato correspondiente y contra entrega de las fianzas de garantía de anticipo y cumplimiento de la obra y no se podrá subcontratar.
- Los requisitos que deberán acreditar para su existencia legal los interesados son: Los detallados en el anexo de **“MANIFESTACIÓN DE PERSONALIDAD”** formato incluido en la entrega de las bases de Licitación, donde anexara a ese escrito la siguiente documentación, acta constitutiva con sus modificaciones en caso de existir, copia de identificación oficial del representante legal y Registro Federal de Contribuyentes.
- Para acreditar la capacidad financiera deberán integrar en este anexo copia simple del Estado Financiero Anual correspondientes al ejercicio fiscal, anexando copia de la cedula profesional del contador que realice el estado financiero y Declaración Anual del último ejercicio fiscal inmediato anterior a la fecha de expedición de la presente Convocatoria, de acuerdo a la personalidad del LICITANTE, que demuestre al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria.

En caso de que se trate de empresas de reciente creación se deberán presentar los estados financieros más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta acompañados con los 2 últimos pagos provisionales ante el SAT.

- La experiencia profesional y capacidad técnica, deberá ser comprobada mediante relación de contratos (indicando No.) en vigor que tenga celebrados tanto en la administración pública federal, estatal y municipal, como con los particulares señalando el importe ejercido, así como las fechas de inicio y término de obra y el avance de la misma. Para empresas de nueva creación la experiencia profesional se comprobará con el curriculum de representante técnico propuesto.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: declaración escrita bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos que señala el artículo 59 y 89 de la **Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas**.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Obras y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, este H. Ayuntamiento de Altamira, a través de la Dirección de Obras Públicas y en base al análisis de las propuestas admitidas y en su propio presupuesto, emitirá el fallo, mediante el cual adjudicará la obra a persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida por la convocante para la ejecución de la obra. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultase que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de este Ayuntamiento, el contrato se adjudicará a quien entre los proponentes presente la postura solvente que resulte económicamente más conveniente para el Ayuntamiento.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 59 y 89 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Tamaulipas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

De conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38 y 89 de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas**, se convoca a los interesados a participar en la(s) Licitación(es) de carácter Estatal(es). Las erogaciones que se deriven del presente procedimiento de contratación, serán cubiertos con recursos provenientes de los programas: **FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL**.

Heroica Ciudad y Puerto de Altamira, Tamaulipas, a 20 de noviembre de 2025.- **DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS.- ING. MARIAN DENISSE FERNÁNDEZ DE LA CRUZ.-** Rúbrica.

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM.

BASES DE SUBASTA PÚBLICA

“PARA LA VENTA DE VEHÍCULOS, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y EQUIPO DE CÓMPUTO DECLARADOS COMO INSERVIBLES POR EL R. AYUNTAMIENTO, EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN”

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 130 y 131 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 3, 49 fracción XVI, 60 fracción III y 147 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y artículo 700 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas de aplicación supletoria a la Ley de la materia, y en base al siguiente acuerdo aprobado por el Cabildo Municipal: Acta No. 18, Sesión Ordinaria de Cabildo No. 18, celebrada el día 20 de marzo de 2025; en el cual se autorizó llevar a cabo la venta, donación o desecho y baja del inventario municipal de 821 bienes muebles, propiedad del Municipio de Tampico, Tamaulipas, se invita a las personas físicas o

morales que tengan interés en adquirir UN solo lote de bienes, siendo el precio fijado base la cantidad de \$399,180.66 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 66/100 M.N.), bienes desglosados y especificados de la siguiente manera:

SUBASTA PÚBLICA

LOTES DE VEHÍCULOS EN LAS CONDICIONES EN QUE SE ENCUENTREN:

1.- LOTE DE AUTOMÓVILES

CLAVE VEHICULAR	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.V. 022	AUTOMÓVIL TSURU COLOR BLANCO	NISSAN	2017	3N1EB31S5HK320729	SECRETARÍA DE FINANZAS
C.V. 011	SEDAN TSURU COLOR BLANCO	NISSAN	2008	3N1EB31S38K300835	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
C.V. 925	AUTOMÓVIL AVENGER COLOR BLANCO.	DODGE	2008	1B3KC46KX8N274984	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
PRECIO BASE DE ESTE LOTE: \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)					

2.- LOTE DE CAMIONES

CLAVE VEHICULAR	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.V. 049	CAMIÓN	MERCEDES BENZ	2005	3MBAA2CN45M009059	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

CLAVE VEHICULAR	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.V. 092	CAMIÓN DE VOLTEO AMARILLO	DINA	1990	1505194C0	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
C.V. 956	BARREDORA MECÁNICA MARCA ELGIN, MOD. EAGLE, N/S BARREDORA F2620D, MONTADA EN CHASIS CABINA MOD. 2008, TRANS. AUT. 5 VEL. COLOR BLANCO.	CHEVROLET	2008	1FVACXCS89HAK8149	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
PRECIO BASE DE ESTE LOTE: \$ 36,448.00 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)					

3.- LOTE DE CAMIONETAS

CLAVE VEHICULAR	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.V. 072	CAMIONETA VAN SPRINTER. DOBLE RODADA 19 ASIENTOS DE PLÁSTICO ACOJINADOS. PLACAS XEU-336-A.	MERCEDES BENZ	2012	WD3YE8A9XCS659870	SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
C.V. 015	CAMIONETA ODISEY TIPO VAN. COLOR NEGRO.	HONDA	2007	5FNRL38637B074839	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C.V. 437	CAMIONETA CLUB WAGON E350, VAN. COLOR BLANCO.	FORD	2006	1FBSS31LX6HA57351	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
C.V. 960	CAMIONETA PICK UP COURIER. COLOR BLANCO OXFORD. PLACAS: WM-05-160	FORD	2010	9BFBK3VN1A7890094	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
C.V. 961	CAMIONETA PICK UP COURIER	FORD	2009	9BFBT32N797885494	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
C.V. 460	CAMIONETA PICK UP COURIER	FORD	2006	9BFBT32N767987213	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
C.V. 189	CAMIONETA RAM 2500 PICK UP	DODGE	2002	3B7JC26Y12M267863	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
C.V. 959	CAMIONETA PICK UP COURIER. COLOR BLANCO OXFORD.	FORD	2009	9BFBT32N297887427	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

CLAVE VEHICULAR	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.V. 457	CAMIONETA PICK UP COURIER COLOR BLANCO.	FORD	2006	9BFBT32N067987215	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
C.V. 448	CAMIONETA PICK UP COLOR BLANCA.	FORD	2006	9BFBT32N467985662	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
C.V. 617	CAMIONETA	CHEVROLET	2011	1GC2GTBGXA1161192	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
C.V. 897	CAMIONETA SILVERADO CON ESTRUCTURA DE FIERRO. COLOR BLANCO.	CHEVROLET	2008	3GCEC14X28M112589	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
C.V. 613	CAMIONETA PICK UP CREW CAB. COLOR BLANCO.	CHEVROLET	2011	3GCPK9E30BG151189	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
C.V. 917	CAMIONETA PICK UP C-15 4X2 C/A AC. AUT. COLOR BLANCO. NUM. ECO. 263	CHEVROLET	2008	3GCEC14X38M113153	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
PRECIO BASE DE ESTE LOTE: \$ 167,820.23 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 23/100 M.N.)					

4.- LOTE DE MAQUINARIA

CLAVE VEHICULAR	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.V. 127	COSECHADORA DE MALEZA COLOR NEGRO.	S/D	S/D	S/N.	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
C.V. 356	TRACTOR AGRÍCOLA. COLOR VERDE.	NEW-HOLLAND	E210001	705127M	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
C.V. 112	MAQUINARIA TRAXCAVO COLOR AMARILLO.	CATERPILLAR	936E	33Z01243	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
PRECIO BASE DE ESTE LOTE: \$ 50,685.00 (CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)					

5.- LOTE DE LANCHAS

CLAVE VEHICULAR	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.V. 123	LANCHA HUACHINANGUERA COLOR AZUL EN ESTRUCTURA DE FIBRA DE VIDRIO.	S/D	S/D	S/N	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

CLAVE VEHICULAR	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.V. 125	LANCHA HUACHINANGUERA COLOR AZUL DE ESTRUCTURA DE FIBRA DE VIDRIO EN MALAS CONDICIONES, EL MOTOR FUERA DE BORDA. MARCA YAMAHA, 75 H.P.	S/D	S/D	S/ N	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
C.V. 126	LANCHA HUACHINANGUERA COLOR AZUL CON ESTRUCTURA DE FIBRA DE VIDRIO.	S/D	S/D	S /N	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
PRECIO BASE DE ESTE LOTE: \$ 7,078.46 (SIETE MIL SETENTA Y OCHO PESOS 46/100 M.N.)					

6.- LOTE DE MOTOCICLETAS

CLAVE VEHICULAR	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.V. 098	MOTOCICLETA	ITALIKA	2018	3SCSAALA6J1000540	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
C.V. 099	MOTOCICLETA	ITALIKA	2017	3SCSAALA5H1006985	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
C.V. 100	MOTOCICLETA	ITALIKA	2017	3SCSAALA2H1007902	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
C.V. 531	MOTOCICLETA V- STORM 650 CC. COLOR NEGRO. NUM. ECO. 239.	SUZUKI	2008	JS1VP54A282101309	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
C.V. 621	MOTOCICLETA V- STORM 650 CC. COLOR NEGRO. NUM. ECO. 236	SUZUKI	2008	JS1VP54A082101356	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD
PRECIO BASE DE ESTE LOTE: \$ 19,881.17 (DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.)					

7.- LOTE DE BICICLETAS

CLAVE VEHICULAR	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.V. 145	BICICLETA TALÓN 4 COLOR NEGRO.	GIANT	2019	K88016169	PRESIDENCIA MUNICIPAL
C.V. 146	BICICLETA TALÓN 4 COLOR NEGRO.	GIANT	2019	K68063650	PRESIDENCIA MUNICIPAL

CLAVE VEHICULAR	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C.V. 143	BICICLETA	GIANT	2019	K68064270	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
C.V. 144	BICICLETA	GIANT	2019	K68063055	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
C.V. 147	BICICLETA	GIANT	2019	K68048500	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
C.V. 148	BICICLETA	GIANT	2019	K88008228	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
C.V. 149	BICICLETA	GIANT	2019	K88014166	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
C.V. 150	BICICLETA	GIANT	2019	K88008228	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
C.V. 151	BICICLETA	GIANT	2019	K88014166	DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO
PRECIO BASE DE ESTE LOTE: \$ 30,429.00 (TREINTA MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.)					

8.- LOTE DE CHATARRA

CORRESPONDIENTE A 505 (QUINIENTOS CINCO) BIENES, DECLARADOS INSERVIBLES (CHATARRA)

PRECIO BASE DE ESTE LOTE: \$ 76,838.80 (SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO 80/100 M.N.)

9.- LOTE DE BASURA ELECTRÓNICA Y TELEFONÍA.

CORRESPONDIENTE A 375 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO) BIENES, DECLARADOS INSERVIBLES (BASURA ELECTRÓNICA Y TELEFONÍA)

PRECIO BASE DE ESTE LOTE: SIN VALOR COMERCIAL.

Para tal efecto, la Subasta se sujetará a las siguientes:

B A S E S:

El registro de los postores se hará a partir de la presente publicación y hasta las **12:00 hrs. del día 27 de noviembre de 2025**, en las oficinas de la Secretaría General del Ayuntamiento.

1.- La Subasta Pública se realizará el día **27 de noviembre de 2025, a las 13:00 horas en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento de Tampico**, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal, sito en calle Colón No. 102, Zona Centro, C. P. 89000.

2.- El precio base del lote subastado es por la cantidad de **\$ 399,180.66 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 66/100 M.N.)**

3.- Los postores depositarán en la Secretaría de Finanzas el equivalente al 10% del valor del precio base de los lotes subastados, en efectivo, cheque de caja o cheque certificado a nombre del Municipio de Tampico.

4.- El plazo para realizar los depósitos correspondientes al 10% del precio base de los lotes subastados será en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs., contados a partir de la publicación de la presente Subasta Pública en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas y los Periódicos de Mayor Circulación de la Región, **hasta las 12:00 horas del día 27 de noviembre de 2025.**

5.- Se podrá realizar una visita de reconocimiento a los bienes objeto de la presente subasta, en cada una de las Secretarías Municipales o verificar el expediente que contiene la descripción detallada de los bienes muebles, misma que se encuentra a disposición en la Secretaría de la Contraloría, ubicada en el tercer piso del Palacio Municipal, sito en calle Colón No. 102, Zona Centro, C. P. 89000.

6.- Los ofrecimientos de las posturas se harán en sobre cerrado y deberán contener los siguientes datos:

Persona Física:

- a) Presentar propuestas económicas en pesos mexicanos, así como nombre, comprobante de domicilio, edad, estado civil, teléfono e identificación oficial con fotografía.
- b) Presentar el recibo del o los depósitos del 10% del precio base de los lotes subastados.
- c) Presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.
- d) Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.
- e) Declaración bajo protesta de decir verdad de no estar en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.
- f) Señalar domicilio en esta Ciudad de Tampico, Tamaulipas, para recibir notificaciones y autorizar persona que las reciba.

Persona Moral:

- a) Presentar propuestas económicas en pesos mexicanos, copia del Acta Constitutiva e inscripción en el Registro Público de la Propiedad, así como nombre, domicilio, datos generales e identificación oficial con fotografía del Representante Legal, así como el Poder Notarial donde se le confiere tal carácter.
- b) Presentar el recibo del o los depósitos del 10% del precio base de los lotes subastados.
- c) Presentar opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales.
- d) Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.
- e) Declaración bajo protesta de decir verdad de no estar en los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Tamaulipas.
- F) Señalar domicilio en esta Ciudad de Tampico, Tamaulipas, para recibir notificaciones y autorizar persona que las reciba.

7.- Las posturas serán abiertas en público en el lugar, fecha y hora señalados en el punto 1 (uno) de la presente convocatoria.

8.- El postor ganador será aquél que presente la postura económica más alta que el resto de los postulantes. Se le concederá, al ganador, el término de 2 (dos) días hábiles para exhibir la cantidad restante de su postura, mediante cheque certificado a favor del Municipio de Tampico, Tam., a efecto de considerar por cierto su ofrecimiento; en caso contrario, se hará acreedor como pena convencional a la pérdida del 10% del valor que depositó como precio base de los lotes subastados, de conformidad al punto 4 (cuatro) de la presente convocatoria, así también será descalificado para adjudicarse los bienes subastados y entonces, se le asignarán al segundo postor que haya ofertado la postura económica inmediata inferior, debiéndose éste, hacerse acreedor a las mismas obligaciones consignadas para el postor que en un principio resultó ganador.

9.- A los postores en quienes no recaiga la adjudicación, se les reintegrará el depósito realizado, en la Secretaría de Finanzas.

10.- El Municipio se obliga con posterioridad al pago verificado por el postor ganador, a entregar real y materialmente, los bienes objeto de la presente Subasta Pública, cabe señalar que el postor ganador, se compromete a llevarse todos los bienes señalados como dados de baja, en un plazo de 30 días naturales en un horario de 8 a 15 horas, mismos que se encuentran relacionados en el expediente mencionado en el punto 5 (cinco), en las condiciones físicas en que se encuentren, no incluyendo maniobras, ni servicios de flete, los cuales correrán por cuenta del comprador.

11.- Igualmente, se le señala que el postor ganador, deberá cumplir con la Normatividad Ambiental correspondiente, en cuanto al transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final, de los bienes que componen el lote No. 9 Basura Electrónica y telefonía.

Tampico, Tamaulipas, a 04 de noviembre de 2025.- **SÍNDICO PRIMERO.- ING. GUILLERMO CUADRA PARGA.-** Rúbrica. (2ª. Publicación)